



02/06/2017

Informe de Gestión Primer Trimestre 2017



Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2017**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-marzo 2017**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GDF
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Programas sustantivos
 - Variación de egresos por capítulo
 - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- **Avance global de metas**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Obra en proceso
 - Ayudas de renta
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
 - Acciones de mejoramiento por delegación
 - Unidades Territoriales atendidas
- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - **Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico**
 - **Riesgo estructural**
 - **Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985**
 - **Afectación por Obra Viales, casos vulnerables, expropiaciones**
 - **Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)**
 - **Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda**

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

- Predios expropiados
- Predios adquiridos
- Predios desincorporados
- Predios SERVIMET
- Suelo Bando Dos

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES

a) INVI 2007-2017

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Compra de cartera
- Renta con opción a compra
- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2017, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, durante el primer trimestre 2017 los esfuerzos institucionales han continuado orientados al cumplimiento de la misión institucional de atender a familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva, para mejorar su casa o brindando apoyo para alejarlas del riesgo.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO 9001 así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

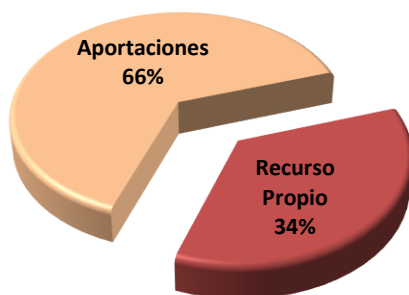
Durante el primer trimestre de 2017, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, continuó con la operación de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuales cumple con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr que un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

A continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el primer trimestre de 2017.

Presupuesto autorizado 2017

Para el Ejercicio 2017 el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, asciende a \$3,360,026,092.00, distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2016, que ascendió a \$3,242,474,206.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan un incremento nominal de \$117,551,886.00¹, equivalente al 3.63% anual; en términos reales, ese incremento fue del orden de 0.27%².

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto, es de \$3,007'627,598.00 cantidad que representa el 90% del total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	3,007,627,598.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,110,000,049.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	48,852,027.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,061,148,022.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,897,627,549.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	258,803,774.00
Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	30,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,608,823,775.00

Finalmente, es pertinente señalar que al cierre del periodo que se informa en los programas sustantivos, el Presupuesto Modificado registra una variación neta con relación al Original, por \$1,988,788.61 debido a una ampliación de recursos en el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", en el Programa de Vivienda en Conjunto.

¹ Incluye recursos adicionales etiquetados por la ALDF con destino de gasto 70.

² La variación real excluye el efecto de la inflación, que al cierre de 2016 fue del orden de 3.36%.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-marzo 2017

Ingresos

En el periodo enero-marzo 2017, los ingresos obtenidos fueron por \$601,484,846.13 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,151,892,309.00	220,473,698.13	19%
Venta de servicios	1,061,095,234.00	212,169,272.87	20%
Ingresos diversos	90,797,075.00	8,304,425.26	9%
Aportaciones GDF	2,208,133,783.00	381,011,148.00	17%
Capital	2,208,133,783.00	381,011,148.00	17%
Total	3,360,026,092.00	601,484,846.13	18%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 20% de avance con relación a la programación anual corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, aportaciones de beneficiarios del ROC, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 9% de avance al periodo.

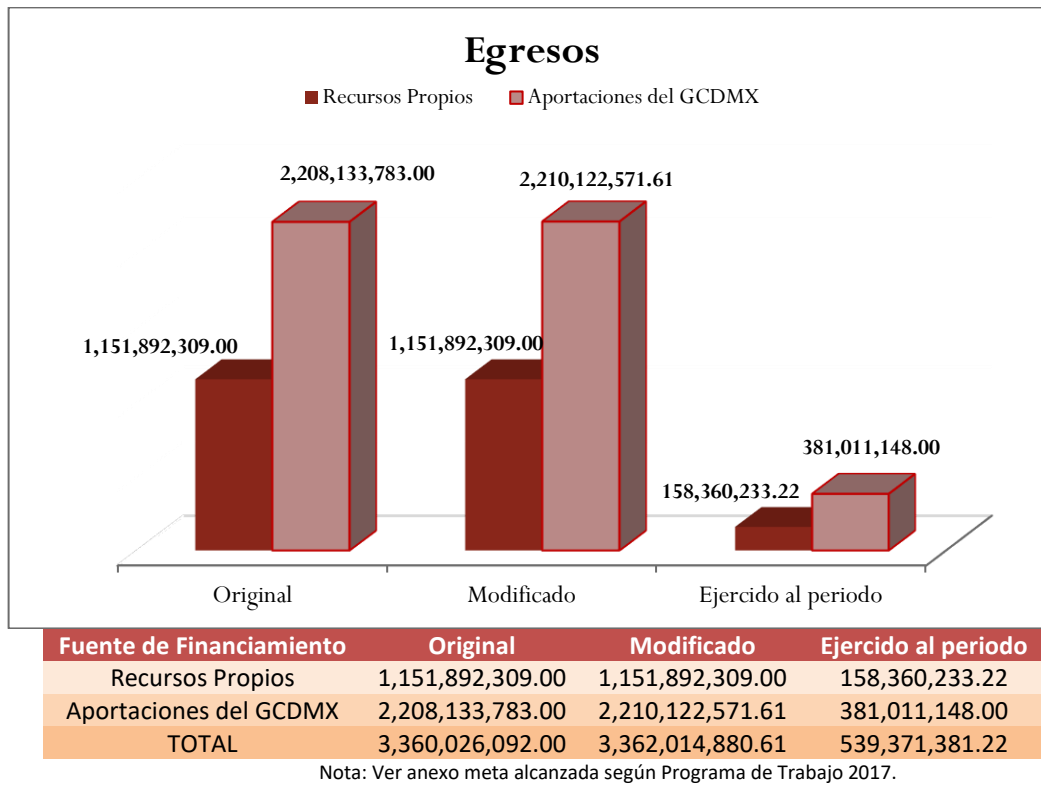
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

Por su parte, las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México destinadas al Gasto de Capital, presentan el 17% de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de los créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre del periodo enero-marzo 2017, se ha logrado captar el 18% de los recursos originalmente programados.

Egresos

El presupuesto de egresos 2017 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,360'026,092.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México". Al cierre del periodo enero-marzo, existe una variación de \$1,988,788.61 derivada de una afectación líquida por el lado de las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, lo que representa un presupuesto modificado por \$3,362,014,880.61.



Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	213,157,895.00	213,157,895.00	37,815,658.25	18%
2000 Materiales y Suministros	15,331,378.00	15,331,378.00	235,334.98	2%
3000 Servicios Generales	108,184,141.00	108,184,141.00	6,408,354.23	6%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,835,801.00	309,824,589.61	56,122,953.26	18%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,545,080.00	45,545,080.00	3,176,047.14	7%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,669,971,797.00	2,669,971,797.00	435,613,033.36	16%
TOTAL	3,360,026,092.00	3,362,014,880.61	539,371,381.22	16%

Al cierre del primer trimestre, se han ejercido recursos por \$539,371,381.22 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe representa el 16% con respecto al presupuesto modificado.

Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,110,000,049.00	1,110,000,049.00	68,436,348.83	6%
Vivienda en Conjunto	1,897,627,549.00	1,899,616,337.61	423,271,637.79	22%
TOTAL	3,007,627,598.00	3,009,616,386.61	491,707,986.62	16%

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$491,707,986.62, que representa el 16% de su presupuesto modificado al cierre del periodo.

Aunado a lo anterior, mediante acuerdo INVI73ORD2973 autorizado por el H. Consejo Directivo de este Instituto en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2017, se llevó a cabo una ampliación líquida de recursos fiscales en el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", que se aplicarán en ayudas de beneficio social en el programa de vivienda en conjunto.

Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/Programado
1000 Servicios Personales	213,157,895.00	213,157,895.00	37,815,658.25	37,815,658.25	100%
2000 Materiales y Suministros	15,331,378.00	15,331,378.00	235,334.98	235,334.98	100%
3000 Servicios Generales	108,184,141.00	108,184,141.00	6,408,354.23	6,408,354.23	100%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,835,801.00	309,824,589.61	56,122,953.26	56,122,953.26	100%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,545,080.00	45,545,080.00	3,176,047.14	3,176,047.14	100%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,669,971,797.00	2,669,971,797.00	435,613,033.36	435,613,033.36	100%
TOTAL	3,360,026,092.00	3,362,014,880.61	539,371,381.22	539,371,381.22	100%

En los **Capítulos 1000 (Servicios Personales), Capítulo 2000 (Materiales y Suministros), Capítulo 3000 (Servicios Generales), Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) y Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)** no se presenta variación al periodo, ya que se ha ejercido el 100% del presupuesto programado en cada uno de ellos.

Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Mediante acuerdo INVI93EXT2951, el H. Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, autorizó el ejercicio de \$307'835,801.00 aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con cargo al presupuesto de egresos 2017 para otorgar apoyos, donativos y ayudas de beneficio social. Este tipo de recursos es utilizado para el financiamiento no recuperable por capacidad de pago en los Programas del Instituto, el financiamiento no recuperable por línea de financiamiento, aportaciones por la participación en el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI) y apoyo de rentas a las familias que habitan en zonas de alto riesgo estructural e hidrometeorológico.

En el período se han erogado recursos con cargo al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto; asimismo se han cubierto las aportaciones correspondientes al CONOREVI:

Concepto	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
Mejoramiento de Vivienda	48,852,027.00	48,852,027.00	7,210,100.79	7,210,100.79	100%
Vivienda en Conjunto	258,803,774.00	260,792,562.61	48,884,852.47	48,884,852.47	100%
CONOREVI	180,000.00	180,000.00	28,000.00	28,000.00	100%
Total	307,835,801.00	309,824,589.61	56,122,953.26	56,122,953.26	100%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de marzo de 2017.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a marzo de 2017, por programa fue:

- Mejoramiento de Vivienda: 1,951 acciones
- Vivienda en Conjunto: 610 acciones.

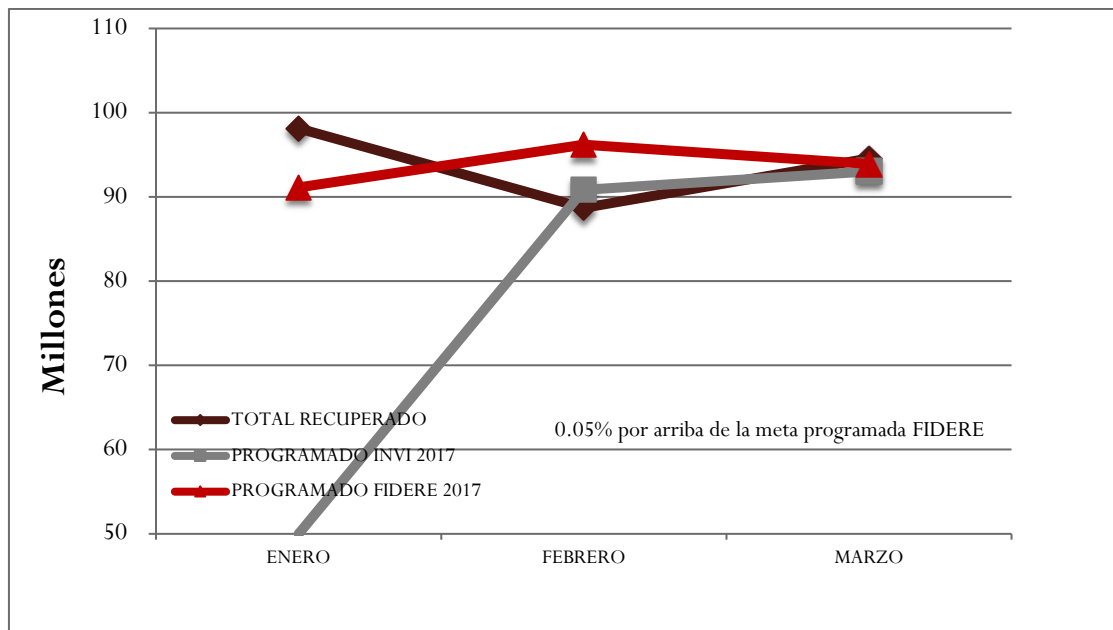
Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Periodo	Registros Contables	Estados Financieros
Diciembre 2016	Concluido	Concluido
Enero-Marzo 2017	Concluido	Concluido

Nota: Ver anexo estados financieros.

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$281,388,987.12, que representan 120.32% de la meta programada por el INVI, que fue de \$233,857,904.00.



Nota: Datos estimados (C/comisi  n FIDERE III)

RECUPERADO 2017	PROGRAMADO INVI 2017	PROGRAMADO FIDERE 2017	RECUPERADO VS PROG. FIDERE
281,388,987.12	233,857,904.00	281,250,257.00	+138,730.12

Al mes de marzo, el monto total de la cartera por programa mostr   el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$6,738,914,349.09	100,540
Vivienda en Conjunto	\$10,820,450,129.40	48,891
FIVIDESU	\$589,110,743.28	5,625
FICAPRO	\$74,877,306.60	676
TOTAL	\$18,223,352,528.37	155,732

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Avance global de metas

En el periodo enero-marzo del 2017, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal generó 5,215 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.

La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2017
Vivienda en Conjunto	Realizado a Marzo
Créditos contratados	1,489
Ayudas de renta	2,053
Viviendas con sustentabilidad	356
Subtotal	3,898
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	643
Créditos autorizados vivienda progresiva	386
Subsidios autorizados para sustentabilidad	288
Subtotal	1,317
TOTAL ACCIONES	5,215

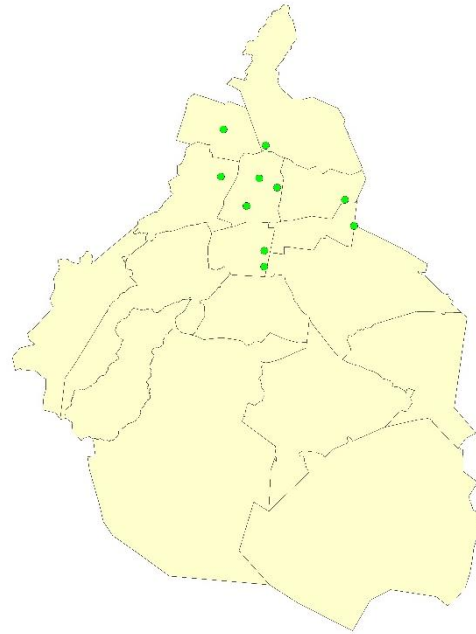
Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2017.

Programa de Vivienda en Conjunto

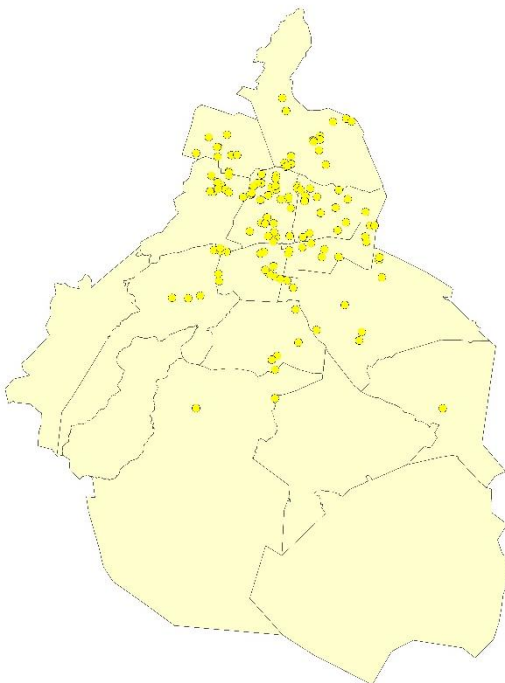
Obra terminada

Durante este periodo fueron terminadas 328 viviendas y 28 locales comerciales en 10 predios ubicados en 7 delegaciones de la Ciudad de México para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio para 1,424 habitantes.

Se dio prioridad en la atención de aquellos inmuebles que por sus condiciones estructurales, atentan contra la integridad física de sus habitantes. Del universo de obras terminadas a la fecha, se atendió la sustitución de 49 viviendas en riesgo estructural.



Obra en proceso

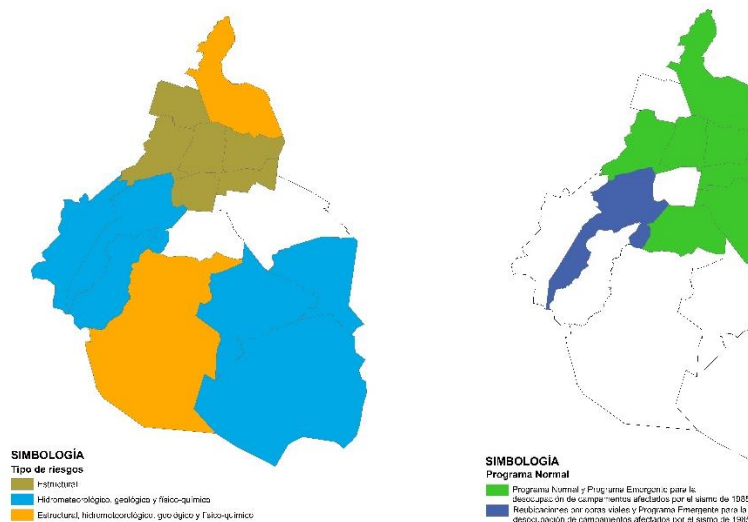


Actualmente se está trabajando en la edificación de 7,640 acciones ubicadas en 136 predios de 12 delegaciones de la capital, beneficiando a 30,560 habitantes.

Bajo el Programa de Vivienda en Conjunto, se impulsa también la participación de sectores organizados de la población inmersos en la tarea de la producción social de vivienda, aplicando el financiamiento a través de la autoadministración, por lo que se tiene incorporados dentro del universo en proceso la edificación de 1,098 viviendas dentro de este esquema.

Ayudas de Renta

Se otorgaron 2,053 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 12.4 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	251	1.5
Riesgo		
Estructural (expropiados)	1,010	5.2
Campamentos	567	4.1
Programa Normal	135	0.9
Reubicación por obras viales	90	0.7
Total	2,053	12.4

Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, en el primer trimestre de 2017 nos hemos preocupado por aplicar tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes mediante accesorios como son:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.
- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

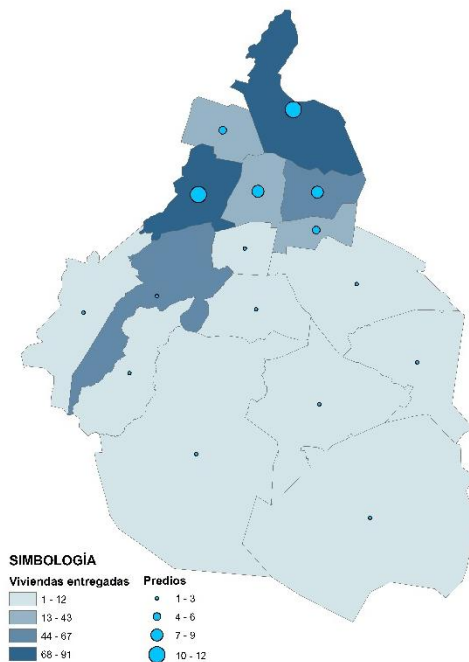
La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO ₂ eq/año)	Número de viviendas	(KgCO ₂ eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	356	21,206.92
Ahorro de energía	135.24	356	48,145.44
Calentador solar	846.72	356	301,432.32
Total de Reducción de emisiones			370,784.68

Con lo anterior, además de ayudar a que las 356 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad y se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020

Entrega de vivienda

Al primer trimestre de 2017 se hizo entrega de **428** viviendas al mismo número de familias en 58 predios, con lo que se benefició a 1,712 habitantes de esta ciudad.



Entrega de Vivienda 2017

Juventino Rosas No. 250



Buzones No. 22



Calle 11 No. 23



Lago Zug No. 13



Iridio No.7



Tepantongo No. 249



Laguna de Términos No. 316**Emiliano Zapata No. 79**

Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)

Para dar continuidad a la generación de vivienda en beneficio de los habitantes más desprotegidos de la ciudad, la actual administración invierte 244 MDP en dos proyectos:

- ✓ El proyecto ubicado en Manuela Sáenz No. 78 en la delegación Coyoacán, que beneficiará a 1,600 capitalinos. Al periodo que se reporta, la primera etapa de este proyecto, correspondiente a 165 acciones de vivienda, presenta un avance de obra del 99.65%.

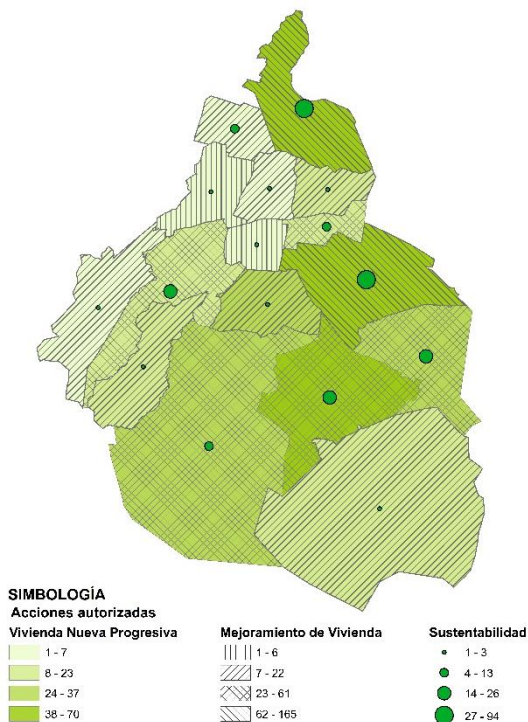
Manuela Sáenz No. 78**Fuerza Aérea Mexicana No. 316**

- ✓ El segundo proyecto ubicado en Fuerza Aérea No. 316, en la delegación Venustiano Carranza, que beneficiará a más de 900 capitalinos, presenta un avance de obra del 88.69%.

Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	76	3,696	737,711,596.87	192,487,427.53
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	0	0	0.00	0.00
ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES	4	9	4,221,178.73	1,737,549.38
SUMA	80	3,705	\$741,932,775.60	\$194,224,976.91

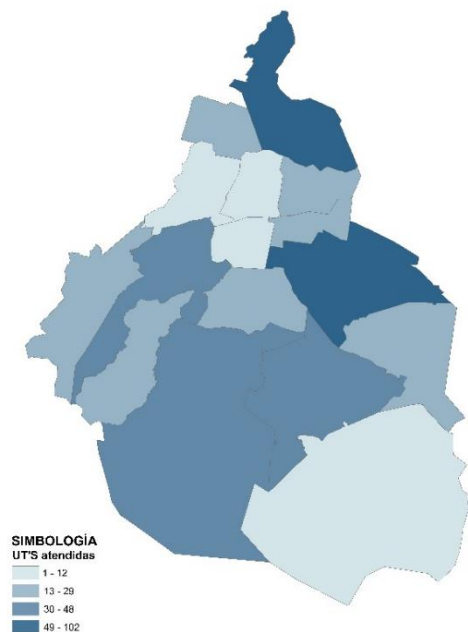
Programa de Mejoramiento de Vivienda



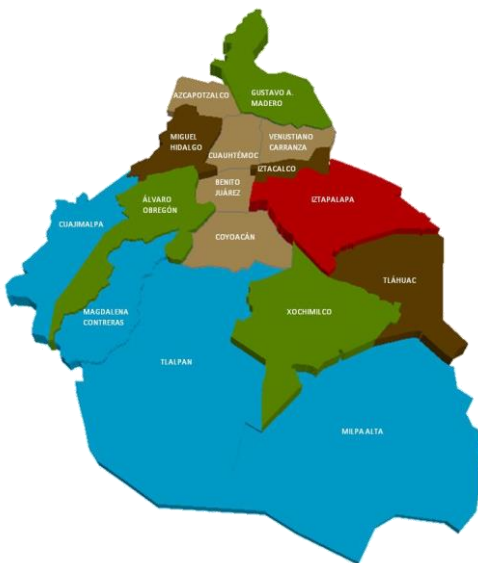
Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **1,317** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **643** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **386** para vivienda nueva progresiva y **288** subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a **4,478** habitantes de la ciudad.

De las 1,317 acciones de este programa, 855 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 188 son madres solteras; y 189 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, del total de beneficiarios, 1,180 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios. Las acciones se distribuyeron en 494 unidades territoriales que presentan algún grado de marginalidad.



Atención a familias que habitan en riesgo



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. La estrategia articula las acciones institucionales que atienden la Meta: “Diseñar esquemas adecuados para la atención de este grupo de población”, prevista en el Eje de Habitabilidad y Servicios del Programa General de Desarrollo 2013-2018.

Como resultado de esta labor en el periodo enero-marzo de 2017, la Estrategia ofreció atención a:

- Riesgo Hidrometeorológico, Geológico y Físico-Químico

Un total de 525 familias que evacuaron su vivienda de manera definitiva o de manera temporal (por obras de mitigación), por encontrarse en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico o Físico-Químico.

- Riesgo Estructural

16 familias, que habitaban en riesgo estructural y desocuparon inmuebles que conforman el universo inmobiliario del INVI, los cuales fueron expropiados por la condición de alto riesgo estructural, sumando un total de 2,838 familias atendidas a la fecha.

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

De enero a diciembre de 2016, se solicitó el pago de apoyo de renta para 264 familias que concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 5.9 mdp. Al mes de diciembre 250 familias continuaron activas: 58 son por riesgo hidrometeorológico, 104 por riesgo geológico y 88 por riesgo Físico-Químico.

De enero a marzo 2017, se solicitó el pago de apoyo de renta para 251 familias que concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 1.5 mdp. (redondeo). Al mes de marzo 2017, 250 familias continuaron activas: 58 pertenecen al universo de riesgo hidrometeorológico, 104 a riesgo geológico y 88 a riesgo Físico-Químico.

Reubicaciones preventivas

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Iztapalapa	Riesgo Geológico Para atender a 33 familias de la Unidad Plaza Estrella 1 afectadas por riesgo geológico y también a 3 familias más de la colonia Palmitas (evacuadas por riesgo hidrometeorológico), se elaboró junto con los beneficiarios el anteproyecto que combina vivienda unifamiliar y plurifamiliar. En la primera mitad del mes de diciembre de 2011 concluyó el estudio de mecánica de suelo del predio ubicado en Cerrada de Artemio Alpizar No. 39; en el mismo mes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de Utilidad Pública” que permitirá a la Consejería Jurídica concluir el proceso de expropiación del inmueble a favor del INVI. Actualmente se otorga apoyo de renta a una familia de la Unidad Plaza Estrella y a las tres familias de la Colonia Palmitas. Riesgo Físico-Químico Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para el reordenamiento urbano del predio “Degollado” y derivado del conato de incendio registrado en septiembre de 2007 que cobró la vida de un joven, se realizaron acciones a fin de liberar la vialidad principal conforme a la traza urbana de dicho predio ocupada por 83 viviendas precarias. En septiembre de 2011, el mismo número de familias se incorporaron a la Estrategia de atención a familias que habitan en riesgo para recibir un crédito para vivienda. Entre agosto de 2013 y octubre de 2014, el Director General del INVI autorizó el pago de apoyo de renta a favor de 82 familias que desocuparon las viviendas sobre la vialidad, lo que se acreditó con las actas de evacuación expedidas por la Delegación. Las familias continuarán recibiendo dicho apoyo hasta la solución habitacional.
Magdalena Contreras	Riesgo Hidrometeorológico Derivado del deslave de ladera ocurrido en junio del 2012 en el sitio denominado Paraje Tierra Colorada, 10 familias asentadas de manera irregular que perdieron su vivienda, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta desde el mes de octubre de 2014, en tanto se define la solución habitacional. En octubre de 2015, 6 familias desocuparon la vivienda que habitaban sobre talud ubicado en Andador Huaytla No. 3, Colonia el Ocotal, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo de deslizamiento. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto Protección Civil Delegacional, determina se la desocupación de las viviendas es temporal o definitiva.

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Tláhuac	Riesgo Geológico El Gobierno del Distrito Federal declaró en “alto riesgo inminente” a la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán ubicada en Av. Tláhuac No. 6785, colonia Las Puertas de San Francisco Tlaltenco, por encontrarse en alto riesgo geológico. En octubre de 2009, 56 familias evacuaron igual número de viviendas y desde entonces reciben apoyo de renta. En junio de 2015 una familia más se incorporó a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, sumando un total de 57 familias atendidas. El INVI y la Subsecretaría de Gobierno mantienen reuniones periódicas con los vecinos incorporados como beneficiarios a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, derivado de las cuales, los vecinos presentarán propuesta de suelo para desarrollar la solución habitacional. En este periodo 4 familias recibieron solución habitacional, por lo que de las 57 familias continúan en espera 53.
Milpa Alta	Riesgo Geológico Un asentamiento súbito del suelo en el Pueblo de San Antonio Tecómitl provocó en noviembre de 2009, el agrietamiento de 4 viviendas en las que habitaban 5 familias, quienes evacuaron de manera temporal en tanto concluían los estudios por parte de la UNAM. En abril de 2011 Protección Civil delegacional informó la inhabilitación del sitio y solicitó incorporar de manera definitiva a las familias, por lo que a la fecha reciben apoyo de renta hasta que reciban una solución habitacional. El INVI ofrecerá a las familias beneficiarias créditos de Vivienda Nueva Progresiva que se construirán en el predio que la delegación Milpa Alta propuso para gestionar la desincorporación.
Gustavo A. Madero	Riesgo Físico-Químico En junio de 2011, 7 familias cuyas viviendas se localizaban sobre tuberías de gas, ductos de PEMEX y bajo líneas de alta tensión evacuaron de manera definitiva sus viviendas una vez que Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero las calificó con riesgo Físico-Químico inminente, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta en tanto el INVI les entrega una vivienda a crédito.
Ciajimalpa	Riesgo Hidrometeorológico En mayo de 2016, 4 familias desocuparon la vivienda que habitaban en la calle Retama manzana 26, colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo por el deslizamiento del talud, siendo una evacuación definitiva. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto la delegación determina el inmueble donde serán reubicados.

Mitigación de riesgo en vivienda

En el marco de la “1ª. Etapa de Atención a Viviendas con Riesgo Mitigable” en el periodo que se reporta, se tiene el total de 63 familias canalizadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda, (25 en Iztapalapa, 32 en Tláhuac, 3 en Venustiano Carranza y 3 en Gustavo A. Madero para recibir un crédito para mitigar el riesgo en su vivienda), de las cuales quedan en atención 54, ya que 7 casos no fueron procedentes y 2 casos desistieron del trámite.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

En noviembre de 2015, la delegación Tlalpan presentó a nueve familias afectadas por los hundimientos de la calle Aralia, colonia Ejidos de San Pedro Mártir, derivado de los trabajos de edificación de una empresa privada; motivo por el cual, el Director General autorizó otorgar un apoyo de renta durante los meses que desocuparon sus viviendas, en tanto la empresa se encarga de resarcir los daños provocados, las familias regresaron a sus viviendas en el mes de febrero, por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

En mayo de 2016, el Director General del Instituto, autorizó otorgar un apoyo de renta para una familia que habita en la calle de Aztazinga, manzana 10, lote 59, colonia, 2ª Ampliación de Jalalpa Tepito, delegación Álvaro Obregón, derivado de una opinión técnica de Protección Civil de la delegación, donde se observa visiblemente el hundimiento en una fracción del terreno, por lo que tuvieron que ser evacuados de manera temporal en lo que la delegación realiza trabajos en el predio, asimismo, se está atendiendo por Mejoramiento de Vivienda para trabajos de mitigación.

Riesgo estructural

Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural

Dentro del universo de predios que atiende el Instituto se tienen identificados 428 predios que presentan daño estructural, a los que se ha dado seguimiento de acuerdo al grado de inhabitabilidad.

En el periodo reportado se desocuparon 2 predios expropiados, con 16 familias, para salvaguardar la integridad física de los ocupantes, e inicio de obra:

- Artesanos 20, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc.
- Fresno 164, colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc.

Apoyo de renta a familias en riesgo

En el periodo que se reporta, 1,010 familias concluyeron exitosamente el proceso de validación instruido por el Director General de este Instituto y, por lo tanto, se solicitó su apoyo de renta, lo que representó una erogación acumulada de 5.2 mdp. De éstas, en el mes de marzo 1,003 familias continuaron activas.

Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985; motivo por el cual, el INVI ha realizado acciones para el retiro y desmantelamiento de 13 campamentos en las siguientes delegaciones:

Delegación Cuauhtémoc

- Campamento “Matamoros”, colonia Morelos.
- Campamento “Nopal”, colonia Atlampa.
- Campamento “San Simón”, colonia Atlampa.
- Campamento “Bucareli”, colonia Juárez
- Campamento “La Ronda”, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo.

- Campamento “Nezahualcóyotl”, colonia Centro.

Delegación Azcapotzalco

- Campamento “Nextengo”, colonia Santa Apolonia.

Delegación Coyoacán

- Campamento “Centro Rayo”, colonia Santa Úrsula Coapa.

Delegación Tláhuac

- Campamento “Tlaxilacalli”, colonia Barrio de San Mateo.

Delegación Iztapalapa

- Campamento “Vada”, colonia El Molino.

Delegación Gustavo A. Madero

- Campamento “Ángel Albino Corzo”, colonia Ángel Albino Corzo.
- Campamento “Gran Canal y Calle 314”, colonia Atzacualco.

Delegación Venustiano Carranza

- Campamento “Aluminio”, colonia Felipe Ángeles.

De enero a marzo de 2017, 567 familias concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 4.1 mdp. Actualmente 545 siguen activas.

Centro Rayo



Matamoros



Nextengo



San Simón



Afectación por obras viales, casos vulnerables, expropiaciones

Adicionalmente el Invi dio atención a 225 familias, en delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac. De las 225 familias, 90 familias son reubicadas afectaciones de obra viales, representando una erogación acumulada de 0.7 mdp., las otras 135 familias, representan una erogación acumulada de 0.9 mdp., en el periodo que se reporta, de las cuales 129 siguen activas al mes de marzo de 2017.

Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

De los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, 16 casos corresponden a familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 2 predios y suscribieron Convenio de Desocupación y Autorización de apoyo de renta que corresponden a predios expropiados por Alto Riesgo Estructural.

Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda

En el periodo que se reporta, 2 familias que recibieron vivienda dejaron de recibir apoyo de renta.

Las viviendas entregadas en el período reportado se ubican en 2 delegaciones: Benito Juárez (Buzones No. 22) y Cuauhtémoc (Academia No. 9).

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

Predios expropiados

A la fecha se tiene un total de 838 inmuebles con decreto expropiatorio vigente, con el siguiente estatus:

AÑO DE EXPROPIACIÓN	PREDIOS VIGENTES				
	PREDIOS VIGENTES	PAGO INDEMNIZATORIO	CON OBRA TERMINADA	CON OBRA EN PROCESO	SIN OBRA
1997-2000	119	19	108	-	10
2001-2006	642	195	410	49	168
2007-2012	69	18	11	9	47
2013-2015	4	-	-	-	4
2016	4	-	-	-	4
TOTAL	838	232	529	58	233

Predios adquiridos

Al cierre del primer trimestre de 2017 se tienen 17 predios en proceso de adquisición con una superficie de 13,192.53 m² y 766 acciones estimadas.

A la fecha, el universo 2008-2017 contempla un total de 353 predios.

AÑO	ADQUIRIDO			EN PROCESO DE ADQUISICIÓN			TOTAL		
	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS
2008-2012	66	108,973.48	4,849	37	62,326.40	2,742	103	171,299.88	7,591
2013	6	25,498.07	1,118	4	4,806.96	300	10	30,305.03	1,418
2014	22	43,742.18	2,092	14	29,223.41	1,289	36	72,965.59	3,381
2015	19	24,178.50	1,192	52	53,649.54	2,244	71	77,828.06	3,436
2016	47	58,417.23	3,007	69	74,763.58	4,006	116	133,180.81	7,013
2017				17	13,192.53	766	17	13,192.53	766
TOTAL	160	260,809.46	12,258	193	237,962.42	11,347	353	498,771.90	23,605

Predios desincorporados

A la fecha se contabilizan 91 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012 y 2 al 2013.

Las desincorporaciones por año, superficie y acciones estimadas se describen en el siguiente cuadro:

Año	No. predios	Superficie M ²	Acciones estimadas
2006 y anteriores	74	385,510.42	15,957
2007-2012	15	79,143.92	4,669
2013	2	12,553.68	406
Total	91	480,208.02	21,032

Pedios SERVIMET

Se tienen seis predios con una superficie total de 14,203.89 m²

Suelo de Bando Dos

Se tienen 33 inmuebles con distinta situación. Del total, 25 están desocupados, en situación de baldíos, como parques recreativos, espacio abierto y oficinas de la delegación de su ubicación y 1 ha sido utilizado para construcción de vivienda por el INVI. De los 8 predios restantes, actualmente 1 es utilizado por la delegación como jardín; 2 han sido entregados a la delegación respectiva para la construcción de Institutos Tecnológicos; 3 han sido entregados a la delegación de respectiva para programas sociales; 1 será vendido o transferido a la Comisión Nacional de Vivienda; y 1 asignado a programas de vivienda a favor del grupo denominado MUP (Movimiento Urbano Popular).

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES**a) INVI 2007-2017**

En el periodo que se reporta han sido firmados 2 fideicomisos y derivado de que el Programa General de Regularización Fiscal fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México hasta el día 21 de marzo, en el mes de mayo serán entregadas 2000 escrituras individuales que beneficiarán a 8 mil habitantes de la Ciudad de México.

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Programa General de Regularización Fiscal, por medio del cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se emitieron y entregaron a notarios públicos 353 constancias de regularización fiscal.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 29 solicitudes, de las cuales se emitieron 6 resoluciones.

Adicionalmente, dentro del marco con la DGRT, se elaboraron y entregaron 2 cartas de procedencia, lo que le permitirá llevar a cabo la firma de la escritura individual.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE III el inicio de la recuperación de 17 beneficiarios y se recibieron 101 solicitudes de expedición de Cartas de No Adeudos de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO, de las cuales se han emitido 74.

A través del Módulo de Atención al Público (MAP) se recibieron 116 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 13 escrituras de cancelación de hipoteca y solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio dejar sin efectos 72 cláusulas de dominio y 2 reservas de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 264 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración. Asimismo, se recibieron 320 órdenes de trabajo, de las cuales 122 se encuentran atendidas y se brindó asesoría a 671 personas en ventanilla.

5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

A marzo de 2017, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	48	0	0	48	0	0
Nulidad	77	0	0	77	0	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	56	0	0	56	0	0
Laborales	57	5	0	62	0	0

Nota1: Los juicios fiscales están a cargo del despacho Paullada, Del Rey, Guevara, Abogados. Los juicios laborales por el despacho Ortiz y Asociados SC. (Se anexa informes presentados por los despachos). Por lo que corresponde al periodo enero-marzo de 2017, no se han tenido sentencias desfavorables

Nota2: Respecto de los juicios laborales, Aun cuando tenemos varios Laudos favorables, los mismos aún no quedan firmes, por lo que no podemos enunciarlos hasta en tanto no se resuelvan los Amparos promovidos por los actores. Se adjunta informe

Es importante señalar que en el mes de mayo se realizaron correcciones al informe, en cumplimiento a una observación de la Contraloría Interna de este Instituto, razón por la cual se modificó el total de juicios vigentes y acumulados.

Juicios	Inicio Enero	Nuevos	Concluidos	Vigentes
Penales	85	3	0	85
Civiles	240	27	12	255

Comisión de Derechos Humanos del DF			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
267	15	30	252

Nota: Por lo que hace al primer trimestre de 2017 este Instituto no ha recibido recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cancelaciones			
Inicio Enero	Nuevos Enero - Marzo	Concluidos Enero - Marzo	Vigentes
137	163	18	282

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante el primer trimestre de 2017 se ha trabajado en 27 predios con un total de 80 acciones, de los cuales 11 predios se encuentran en proceso con 13 acciones y 16 predios se encuentran en notarías con 67 acciones.

Condominio Familiar Primer Trimestre 2017				
	Total Frentes	Acciones		Total Acciones
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Escriturados	0	0	0	0
Firmados sólo Condominio	0	0	0	0
En proceso de envío a Notaría	11	11	2	13
En Notarías	16	63	4	67
Cancelados y Detenidos	0	0	0	0
Por Reasignar	0	0	0	0
TOTAL	27	74	6	80

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades

administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

En el periodo enero-marzo de 2017, se ha trabajado en 143 predios con un total de 10,350 acciones; 50 con 4,200 acciones se encuentran en proceso de integración de expedientes, y 93 predios ya tienen expediente en notaría, con 6,150 acciones.

Condominio Popular Primer Trimestre 2017		
	Total Frentes	Acciones
Escriturados INVI	0	0
Escriturados otros Organismos	0	0
En Proceso INVI por enviar a Notaría	50	4,200
En Proceso en Notaría	93	6,150
TOTAL	143	10,350

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Compra de cartera

El 26 de agosto de 2011 el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal, autoriza al Instituto de Vivienda realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de contar con la autorización de ejercicio bianual para llevar a cabo la compra de cartera del programa FOVI-DDF.

El 1° de agosto de 2012 se firmó un contrato de compra-venta de cartera parcial del Programa FOVI-DDF entre la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) con la comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. La cartera comprada consta de 535 créditos vencidos que se encuentran en etapa judicial de sentencia.

FOVI vendió al INVI sin limitación alguna los derechos litigiosos relacionados con los créditos antes mencionados; así como cuánto de hecho y por derecho le corresponda.

El 7 de septiembre de 2012 el H. Consejo Directivo del Instituto, en su Quincuagésima Sesión Ordinaria autoriza con fundamento en el Artículo Sexto fracción XXI, del Decreto que Crea al Instituto de Vivienda, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, a realizar las gestiones necesarias que permitan la contratación de un despacho externo por el periodo septiembre-diciembre de 2012, que se encargue de las

notificaciones, vía judicial y el diagnóstico de 535 expedientes según distintas situaciones, de los beneficiarios y ocupantes de las viviendas del programa FOVI-DDF.

El H. Consejo Directivo, en la Sesión 71-O-CD, mediante el Acuerdo INVI71-O-CD2969 de fecha 26 de agosto de 2016 con fundamento en el Artículo Sexto, fracción XXI del Decreto que Crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, autorizó aplicar las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera que regulan al Instituto a los créditos que formaban parte del “Programa FOVI-DDF”, adquiridos por el INVI mediante contrato de compraventa de fecha 1 de agosto de 2011; previa solicitud del titular del crédito (acreditado) o sus beneficiarios acreditados, debiéndose documentar mediante el convenio correspondiente en el que recaiga cada solicitud.

Renta con Opción a Compra

Referente al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional en el que intervinieron la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y el INVI. Para ello, a finales de 2015 se iniciaron los trabajos para que los beneficiarios hagan todo el proceso para que contraten y obtengan las escrituras, el grupo consta de 700 beneficiarios de ambas corporaciones, como parte del procedimiento destacan la elaboración de las corridas financieras, la obtención de documentación actualizada para conformar sus expedientes, citas individuales para realizar los estudios socioeconómicos, presentación al Comité de Financiamiento para la individualización de los créditos y la elaboración de contratos; se tiene a más de la mitad de los beneficiarios contratados y están próximos a firmar sus escrituras.

El H. Consejo Directivo autorizó en la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 llevar a cabo la liquidación anticipada de las 250 viviendas del desarrollo Torres de Quiroga, adquiridas a Súper Abastos Centrales Comerciales S. A. de C. V., para los miembros de las corporaciones, por representar esto un ahorro significativo para todos los participantes

Situación de la Bolsa de Vivienda

Al inicio de la presente administración se tenían registrados en la Bolsa de Vivienda 50,855 solicitantes y de enero de 2013 a marzo del presente año se registraron 4,788 más.

Es importante señalar que ante el rezago en la atención a la demanda de vivienda, en septiembre de 2014 se tomó la determinación de restringir el registro de solicitantes en la Bolsa de Vivienda y, por otra parte, en su 70° sesión ordinaria, el H. Consejo Directivo, mediante Acuerdo INVI70ORD2837 de fecha 27 de mayo de 2016, autorizó los Lineamientos para la depuración de la Bolsa de Vivienda, con lo cual se inició el proceso para dar de baja a

solicitantes que incurren en las causales previstas en dichos lineamientos; con lo cual número de solicitantes inscritos en la Bolsa de Vivienda al 31 de marzo pasó a 48,354.

Por otra parte, ante la carencia de recursos para financiar un mayor número de proyectos, de enero de 2013 al cierre del mes de marzo del presente año, ha sido posible canalizar 341 solicitantes de Bolsa a proyectos de vivienda.

No obstante la depuración que se está llevando a cabo, las cifras anteriores demuestran la crítica situación que, por falta de recursos, enfrenta el INVI para atender la demanda de vivienda de los sectores más desprotegidos, que constituyen la población objetivo de este instituto, ya que en los últimos tres años, el porcentaje de solicitantes atendidos representa el 0.71% de la demanda registrada.

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 8 predios para brindar atención a 672 familias de comunidades Indígenas. De éstos, 3 se encuentran en proceso de obra, 1 predio ya cuenta con proyecto ejecutivo liberado y en 4 más, una vez concluida la etapa de elaboración de proyecto ejecutivo y trámites de permisos y licencias, se dará inicio a la obra. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Pedio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Demanda Atendida	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Varias etnias	22	En obra
2	Calle 6 N° 133, Colonia Pantitlán Delegación Iztacalco	Coordinación de Grupos Indígenas del DF	Por definirse	83	Obra al 73.77%
3	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
4	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
7	Calle Joaquín Herrera 94, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza*	Organizaciones Independientes de Grupos Indígenas Residentes en el Distrito Federal	Náhuatl, Zapoteca, Totonaca, Otomí, Tzeltal, Mazateco, Mazahua, Maya, Chichimeca, Purépecha	68	Obra al 96.23%
8	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Proyecto ejecutivo liberado
Subtotal				672	

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas y habiendo sido aprobado por el COPLADE y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Institucional 2013-2018, este Instituto ha validado los indicadores publicados en la plataforma MONITOREO CDMX, a los que dará seguimiento conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016.

Modernización administrativa

- Derivado de la participación en el Certamen de Innovaciones en Materia de Transparencia convocado por el INFODF en el ámbito de la Ciudad de México, se obtuvo el Segundo Lugar con el proyecto “C@RRERA POR EL CONOCIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - Juega, aprende y protege tus Datos Personales -”.
- Como resultado del Proyecto “Oficialía de Partes: Buenas Prácticas hacia un Gobierno Abierto”, se desarrolló el Portal de Usabilidad de la Información Pública <http://www.invi.df.gob.mx/mivuop/> desde donde el ciudadano puede consultar el estado que guarda el documento ingresado en la Oficialía de Partes, el listado de organizaciones y representantes, incluyendo aquellos que tienen algún tipo de sanción, así como los servidores públicos adscritos al Instituto.
- Como parte del proyecto de actualización y fortalecimiento de la infraestructura en el procesamiento de datos, se adquirieron 17 servidores destinados a las mesas de trámite y módulos de atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda, así como 3 servidores más, para dar robustez al centro de datos y al Centro de Servicios de Información – SINTEV.
- De acuerdo al desarrollo de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP Disaster Recovery Plan) se incrementó la capacidad de almacenamiento a la infraestructura tecnológica, a través de un servidor de almacenamiento dedicado en red (NAS, por sus siglas en inglés Network Attached Storage), lo anterior para que el Instituto pueda reanudar operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.
- Se liberó la primera etapa del sistema de gestión de beneficiarios de apoyos de rentas, acorde a las características de seguridad y disponibilidad del Centro de Servicios de Información – SINTEV.

- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto.
- Se capacitó a los enlaces de la unidad de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), mediante el cual se ha capturado la información pública correspondiente al artículo 121, establecida en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Para mantener en óptimas condiciones del suministro eléctrico a los servidores, se trabaja en el reemplazo de 3 UPS (Unidad de poder ininterrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Dentro del proyecto de modernización y conectividad de las Mesas de Trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en seis módulos de atención para el Programa de Mejoramiento de Vivienda, se trabaja en la instalación de 6 UPS (Unidad de poder in-interrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Se da continuidad a las tareas para aprovechar los 24 dispositivos biométricos de reconocimiento facial adquiridos durante 2015, para apoyar al área de Recursos Humanos del Instituto en el registro de entrada y salida de los servidores públicos en las oficinas centrales y en 17 módulos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mismos que han sido configurados para mantener una comunicación vía internet para transferir su información a las oficinas centrales, así como su vinculación al SAI (Sistema de Administración de Incidencias).
- Se desarrolla un sistema de audio respuesta interactiva (IVR) para el sistema de comunicaciones unificadas, lo que permitirá hacer más eficiente el canal de atención telefónica.
- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las Instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming).
- Para aprovechar los bancos de datos del Instituto y ofrecer análisis de información en línea, se continúa con los trabajos para la liberación del modelado de datos a través del software Portal Reports para la elaboración ágil de reportes ejecutivos, estadísticos, geográficos y financieros que coadyuven en el análisis, planeación y una mejor toma de decisiones en los objetivos estratégicos y operativos del Instituto.
- Como parte de la homologación de la estructura de los sitios web de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México, se migró el sitio oficial del

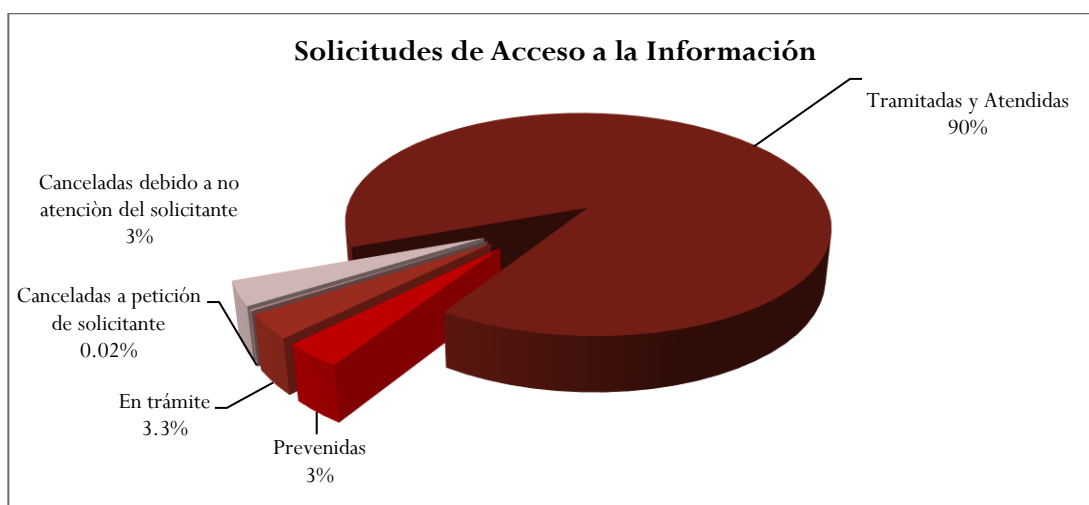
Instituto al Sistema de Gestión de Contenido - CMS (Por sus siglas en inglés Content Management System), por lo que se actualizó la imagen institucional de acuerdo al portal de la Ciudad de México y realizó la implementación de técnicas de diseño web responsivo para lograr la correcta visualización del sitio web en distintos dispositivos (tabletas, teléfonos inteligentes, laptop, equipo de cómputo de escritorio, entre otros.)

- El dominio web institucional fue migrado de www.invi.df.gob.mx al nuevo dominio www.invi.cdmx.gob.mx, implementándose también la actualización en correos electrónicos activos bajo el dominio @invi.cdmx.gob.mx
- El portal del Instituto registró 149 mil visitas de las cuales un 53% provienen de dispositivos móviles.
- Se incorpora al Sistema Ventanilla Única de pagos la posibilidad de registrar acuses para determinar la ubicación del expediente durante todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes de pago al Instituto.
- En el sistema de emisión de Cartas Finiquito, se liberó la actualización del módulo de reportes, para emitir el resumen anual por programas de vivienda (Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto), con lo que se obtiene el estatus de las cartas finiquito ingresadas de manera mensual; así como el género de los solicitantes.
- En el ámbito de cumplimiento a la ley de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), se han realizado actividades para dar cumplimiento en el diseño y desarrollo de un sistema informático para el registro contable-presupuestal, el cual continúa en fase de pruebas para validar su correcto funcionamiento.
- Se actualizó el software del Servidor de Telecomunicaciones a la versión 2.3 de Elastix, para contar con mejoras en la calidad del servicio de telefonía; así como una mejor gestión en los módulos de administración de mayor demanda.
- Se adquirieron escáneres, mismos que se configuraron en las islas de servicios compartidos, así, cada servidor público cuenta puede digitalizar cualquier documento con elegir su número de empleado y almacenarlo en un recurso compartido al cual sólo él tiene acceso, garantizando la confidencialidad de su información y agilidad en los procesos.
- Con la adquisición en las partidas presupuestarias “Equipo de cómputo” se adquirieron 71 equipos de cómputo para reforzar el desarrollo de las actividades institucionales, además de 50 impresoras de alto volumen monocromáticas para reemplazar las actuales, mismas que ya contaban con 9 años de funcionamiento.

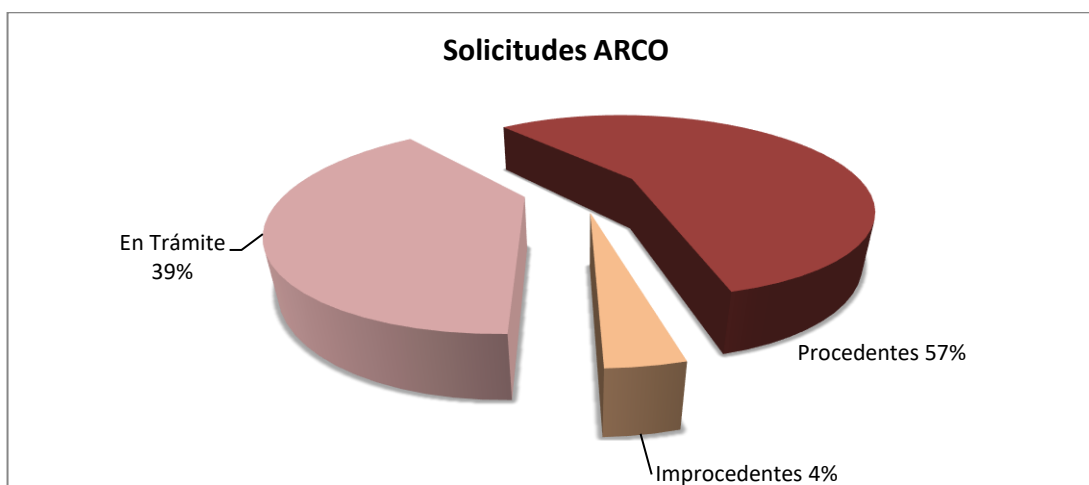
Transparencia y acceso a la información pública

Durante el periodo enero-marzo 2017, la ahora Unidad de Transparencia recibió un total de 536 solicitudes, de las cuales, 508 son solicitudes de acceso a la información pública y 28 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales).

De las 508 solicitudes recibidas, 456 se encuentran en el rubro de Tramitadas y Atendidas, 17 corresponden al rubro de “prevenidas”, 17 solicitudes corresponden al rubro de “Canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención”, 1 solicitud corresponde al rubro “Canceladas a petición del solicitante” y 17 “solicitudes pendientes” que se encontraban pendientes al corte del periodo y que ya se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Respecto de las Solicitudes ARCO, del total de 28 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 16 Solicitudes se encuentran en la categoría de Procedentes, 1 solicitud fue Improcedente y 11 solicitudes que se encontraban en trámite al corte del periodo ya fueron atendidas dentro de los términos legales correspondientes.



Publicación de Información de Oficio

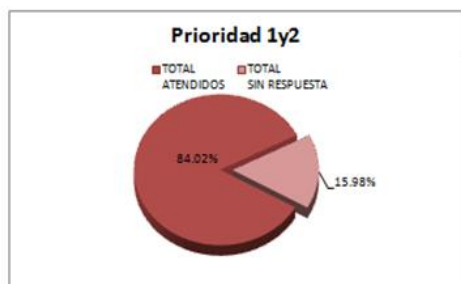
Es oportuno mencionar que desde finales de 2016 el Instituto de Vivienda se encuentra realizando los trabajos inherentes a los cambios que en materia de obligaciones de transparencia se desprenden de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a través del Sistema Integral de Portales de Transparencia (SIPOT).

Oficialía de Partes

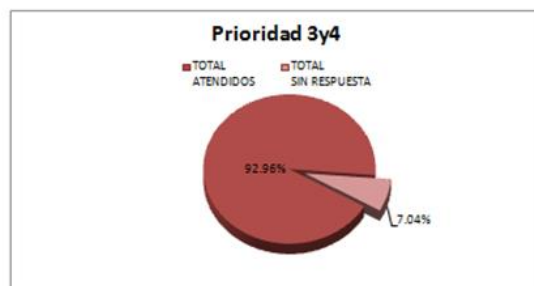
En el período comprendido de enero a marzo de 2017, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un aproximado de 2,186 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención, con un avance del 93%.

AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES
EJERCICIO 2017
INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA
Con corte del 01 de enero al 31 de marzo de 2017

DIRECCIÓN	2017									
	PRIORIDAD 1y2					PRIORIDAD 3y4				
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS	10	9	1		90%	31	26	5		84%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	55	40	15		73%	99	85	14		86%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO	158	150	8		95%	740	721	19		97%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INI	194	152	42		78%	206	173	33		84%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINAN	71	59	12		83%	17	11	6		65%
TOTAL	1,093	410	78	0	92.86%	1,093	1,016	77	0	92.96%



TURNADOS 2,186
SIN RESPUESTA 155
ATENDIDOS 1,426 93%



Volantes prioridad 1 y 2: Aquéllos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información.

Volantes prioridad 3 y 4: De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.

Nota: El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

Total en proceso: Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes.

Nota: Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.

Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la Ciudad de México es de 344; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 9 de despachos externos y 14 de la ASCM.

Auditorías Despacho Externo a Marzo 2017			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2012	8	3	5
2013	4	2	2
2014	0	0	0
2015	3	1	2

Auditorías ASCM a Marzo 2017			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2014	3	3	0
2015	14	0	14

Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.

Auditorías Internas a Marzo 2017			
No.	Generadas en el 2º. Trimestre 2016	Atendidas	En proceso
3I	4	4	0
4I	1	1	0
No.	Generadas en el 3er. Trimestre 2016	Atendidas	En Proceso
6I	2	1	1
No.	Generadas en el 4to. Trimestre 2016	Atendidas	En Proceso
7I	2	0	2
8I	2	1	1
No.	Generadas en el 1er. Trimestre 2017	Atendidas	En Proceso
1J	1	0	1
2J	2	0	2